Grupo Empresarial
MERLO S.A.S

EL REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002, la **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER** con NIT 890.201.578-7, ha cancelado lo correspondiente al pago de sus aportes al sistema de seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA); en los seis (6) meses anteriores a la emisión de esta certificación; encontrándose a paz y salvo por estas obligaciones.

La presente se expide con destino al Interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los dos (2) días del mes de junio 2026.

Cordialmente,

FAUSTINO PINTO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P: 45201 -T